

Kutxabank 0/100 Carteras, Fondo de Inversión

Informe de auditoría,
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2018
e Informe de gestión del ejercicio 2018



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Consejo de Administración de Kutxabank Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Kutxabank 0/100 Carteras, Fondo de Inversión (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Valoración de la cartera

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto de Kutxabank 0/100 Carteras, Fondo de Inversión está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera del Fondo, se encuentra descrita en la Nota 3, *Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos* y en la Nota 6 de la memoria de las cuentas anuales del Fondo se detalla la *Cartera de inversiones financieras* al 31 de diciembre de 2018.

Identificamos esta área como uno de los aspectos más relevantes a considerar en la auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de la cartera tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Kutxabank Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. como Sociedad Gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de la confirmación de la entidad depositaria de los títulos en cartera

Solicitud a la Entidad Depositaria, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, la confirmación relativa a la existencia de los títulos recogidos en la cartera del Fondo al 31 de diciembre de 2018.

Valoración de la cartera de inversiones

Comprobación de la valoración de los activos que se encuentran registrados a valor razonable de la cartera del Fondo, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora, contrastando, en su caso, con valores de mercado a la fecha de análisis.

Del resultado de los procedimientos descritos, las metodologías utilizadas por la Sociedad Gestora para determinar el valor razonable de la cartera del Fondo son adecuadas y cualquier diferencia obtenida, como resultado de nuestros procedimientos respecto a los cálculos de la Sociedad Gestora, se ha mantenido en un rango razonable en relación al importe incluido en las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad Gestora es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 15 de abril de 2019.

Periodo de contratación

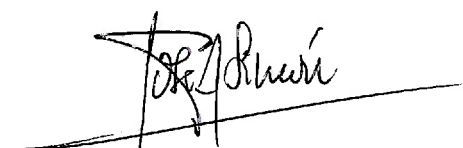
El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrada el 23 de abril de 2018 nos nombró como auditores por un período de 1 año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo para un período inicial y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.

Servicios prestados

Los servicios de auditoría y aquellos otros distintos de la auditoría de cuentas que han sido prestados al Fondo se detallan en la Nota 12 de la memoria adjunta.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (SO242)



José Antonio Simón Maestro (15886)

15 de abril de 2019



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 03/19/03849

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Kutxabank 0/100 Carteras, Fondo de Inversión

Balance al 31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros)

ACTIVO	2018	2017 (*)
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	707 602 912,21	1 046 848 934,62
Deudores	3 535 547,69	2 732 625,79
Cartera de inversiones financieras	697 872 785,96	1 034 995 331,43
Cartera interior	630 251 567,24	896 649 732,21
Valores representativos de deuda	595 240 812,03	880 637 326,98
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	35 010 755,21	16 012 405,23
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	74 432 540,95	137 703 297,81
Valores representativos de deuda	74 308 011,78	136 708 503,97
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	124 529,17	994 793,84
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	(6 811 322,23)	642 301,41
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	6 194 578,56	9 120 977,40
TOTAL ACTIVO	707 602 912,21	1 046 848 934,62

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Kutxabank 0/100 Carteras, Fondo de Inversión

Balance al 31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2018	2017 (*)
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	707 072 109,17	1 046 163 378,73
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	707 072 109,17	1 046 163 378,73
Capital	-	-
Partícipes	742 768 825,47	1 053 055 256,94
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	(35 696 716,30)	(6 891 878,21)
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	530 803,04	685 555,89
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	527 959,53	685 555,89
Pasivos financieros	-	-
Derivados	2 843,51	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	707 602 912,21	1 046 848 934,62
CUENTAS DE ORDEN	2018	2017 (*)
Cuentas de compromiso	199 268 959,64	173 576 895,04
Compromisos por operaciones largas de derivados	199 268 959,64	173 576 895,04
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	750 676 635,13	1 050 702 918,83
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	108 344 635,13	72 647 918,83
Otros	642 332 000,00	978 055 000,00
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	949 945 594,77	1 224 279 813,87

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2018.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Kutxabank 0/100 Carteras, Fondo de Inversión

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

	2018	2017 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(8 012 349,20)	(7 285 849,28)
Comisión de gestión	(6 912 618,68)	(6 279 607,52)
Comisión de depositario	(1 063 475,14)	(966 101,00)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(36 255,38)	(40 140,76)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(8 012 349,20)	(7 285 849,28)
Ingresos financieros	174 719,95	254 501,44
Gastos financieros	(1 889 742,86)	(1 133 594,01)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(7 623 729,90)	(10 379 837,45)
Por operaciones de la cartera interior	(882 504,54)	492 166,37
Por operaciones de la cartera exterior	(540 362,37)	254 948,75
Por operaciones con derivados	(6 200 862,99)	(11 126 952,57)
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(3 919,03)	(388 928,55)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(18 341 695,26)	12 041 829,64
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(343 341,92)	(394 548,69)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(1 062 873,76)	(2 447,48)
Resultados por operaciones con derivados	(16 935 479,58)	12 438 825,81
Otros	-	-
Resultado financiero	(27 684 367,10)	393 971,07
Resultado antes de impuestos	(35 696 716,30)	(6 891 878,21)
Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	(35 696 716,30)	(6 891 878,21)

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Kutxabank 0/100 Carteras, Fondo de Inversión

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 (Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(35 696 716,30)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos:	(35 696 716,30)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017 (*)	1 053 055 256,94	-	-	(6 891 878,21)	-	-	1 046 163 378,73
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	1 053 055 256,94	-	-	(6 891 878,21)	-	-	1 046 163 378,73
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(35 696 716,30)	-	-	(35 696 716,30)
Aplicación del resultado del ejercicio	(6 891 878,21)	-	-	6 891 878,21	-	-	-
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	257 537 044,00	-	-	-	-	-	257 537 044,00
Reembolsos	(560 931 597,26)	-	-	-	-	-	(560 931 597,26)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	742 768 825,47	-	-	(35 696 716,30)	-	-	707 072 109,17

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Kutxabank 0/100 Carteras, Fondo de Inversión

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 (*) (Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos									
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias								(6 891 878,21)	
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas								-	
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias								-	
Total de ingresos y gastos reconocidos								(6 891 878,21)	
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto									
	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total		
Saldos al 31 de diciembre de 2016	837 679 010,53	-	-	(9 692 238,04)	-	-	827 986 772,49		
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-		
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-		
Saldo ajustado	837 679 010,53	-	-	(9 692 238,04)	-	-	827 986 772,49		
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(6 891 878,21)	-	-	(6 891 878,21)		
Aplicación del resultado del ejercicio	(9 692 238,04)	-	-	9 692 238,04	-	-	-		
Operaciones con participes									
Suscripciones	355 445 837,56	-	-	-	-	-	355 445 837,56		
Reembolsos	(130 377 353,11)	-	-	-	-	-	(130 377 353,11)		
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-		
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1 053 055 256,94	-	-	(6 891 878,21)	-	-	1 046 163 378,73		

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Kutxabank 0/100 Carteras, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Kutxabank 0/100 Carteras, Fondo de Inversión, en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Bilbao el 27 de enero de 2010 bajo la denominación social de BBK 0/100 Carteras, Fondo de Inversión, modificándose dicha denominación por la actual el 5 de abril de 2013. Tiene su domicilio social en Plaza de Euskadi nº5 Planta 27 Bilbao (Bizkaia).

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 5 de marzo de 2010 con el número 4.201, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión (F.I.) a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el Registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Conforme a los Registros de la C.N.M.V., la gestión y administración del Fondo figura encomendada a Kutxabank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U., sociedad perteneciente al Grupo Kutxabank.

Kutxabank 0/100 Carteras, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

En cumplimiento de las exigencias establecidas en el artículo 68 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en relación a la separación del depositario, Kutxabank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. como Sociedad Gestora y Kutxabank, S.A. como Entidad Depositaria, mantienen unos procedimientos específicos con el fin de evitar conflictos de interés entre ambas.

Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor. Las principales funciones son:

1. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en régimen de mercado.
2. Comprobar que las operaciones realizadas han respetado los coeficientes y criterios de inversión establecidos en la normativa vigente.
3. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.
4. Contrastar con carácter previo a la remisión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la exactitud, calidad y suficiencia de la información pública periódica del Fondo.
5. Verificar que los procedimientos de comercialización establecidos por la sociedad gestora del Fondo cumplen con la normativa aplicable.
6. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
7. Comprobar que las liquidaciones de valores y de efectivo son recibidas en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan los correspondientes mercados.
8. Asegurar que las suscripciones y reembolsos cumplen con los procedimientos establecidos en el folleto del Fondo así como en la legislación vigente.

Kutxabank 0/100 Carteras, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados o en los mercados no organizados de derivados, por un importe no superior a la liquidación diaria de pérdidas y ganancias generados como consecuencia de los cambios en la valoración de dichos instrumentos, siempre que se encuentren amparados por los acuerdos de compensación contractual y garantías financieras regulados en el Real Decreto Ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso de la productividad y para la mejora de la contratación pública; y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

Kutxabank 0/100 Carteras, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

Por tratarse de un Fondo de acumulación y de conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre Sociedades devengado, permanecerá en el patrimonio del Fondo.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. En los ejercicios 2018 y 2017, la comisión de gestión ha sido del 0,65%.

Igualmente el Reglamento de Gestión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado. Durante los ejercicios 2018 y 2017 la comisión de depositaria ha sido del 0,10%.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad Gestora no aplica a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

Durante el ejercicio 2017, las comisiones aplicadas por la Sociedad Gestora a los partícipes del Fondo han sido las siguientes:

Suscripción: 5% sobre el importe de las participaciones suscritas, excepto en el caso de suscripciones realizadas en virtud de un contrato de gestión discrecional de carteras suscrito con Kutxabank, S.A.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.

Kutxabank 0/100 Carteras, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a) anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados generados de sus operaciones durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

Kutxabank 0/100 Carteras, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2018 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2018 y 2017.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

Kutxabank 0/100 Carteras, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

e) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2018 y 2017.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

Kutxabank 0/100 Carteras, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión” del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe “Comisiones retrocedidas a la IIC” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” y “Variación del valor razonable en instrumentos financieros” según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo.

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Kutxabank 0/100 Carteras, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Kutxabank 0/100 Carteras, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles, valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo o modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

Kutxabank 0/100 Carteras, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Kutxabank 0/100 Carteras, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance. Asimismo, los fondos recibidos en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito tomado, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe "Deudas a corto plazo" del pasivo del balance, y la contraprestación recibida, en función de su naturaleza, en el capítulo correspondiente del activo del balance.

Kutxabank 0/100 Carteras, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones

j) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

k) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Kutxabank 0/100 Carteras, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Otras cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

l) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiendo como tipo de cambio de contado el más representativo, del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

m) Compra-venta de valores a plazo

Se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden por el importe nominal comprometido.

Kutxabank 0/100 Carteras, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	2018	2017
Depósitos de garantía	3 524 585,09	2 706 255,56
Administraciones Públicas deudoras	<u>10 962,60</u>	<u>26 370,23</u>
	<u>3 535 547,69</u>	<u>2 732 625,79</u>

Dentro del capítulo "Deudores - Depósitos de garantía" se incluye el valor al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de los depósitos constituidos como garantía por las posiciones en futuros financieros vivas al cierre del ejercicio correspondiente.

El capítulo de "Deudores - Administraciones Públicas deudoras", al 31 de diciembre de 2018 y 2017, recoge el saldo pendiente de cobro de las Administraciones Públicas correspondiente al Impuesto sobre beneficios del ejercicio 2018 y 2017, respectivamente, una vez compensadas las retenciones practicadas al Fondo sobre los intereses de la cartera de inversiones financieras y sobre otros rendimientos de capital mobiliario con el impuesto devengado de los citados ejercicios.

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	2018	2017
Otros	<u>527 959,53</u>	<u>685 555,89</u>
	<u>527 959,53</u>	<u>685 555,89</u>

Kutxabank 0/100 Carteras, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

El capítulo "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestra a continuación:

	2018	2017
Cartera interior	630 251 567,24	896 649 732,21
Valores representativos de deuda	595 240 812,03	880 637 326,98
Depósitos en Entidades de Crédito	35 010 755,21	16 012 405,23
Cartera exterior	74 432 540,95	137 703 297,81
Valores representativos de deuda	74 308 011,78	136 708 503,97
Derivados	124 529,17	994 793,84
Intereses de la cartera de inversión	(6 811 322,23)	642 301,41
	697 872 785,96	1 034 995 331,43

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2018. En los Anexos III y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2017.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados o en trámite de depósito en Kutxabank, S.A.

Por otro lado, el saldo del epígrafe "Otras cuentas de orden - Otros" de las cuentas de orden, recoge a título informativo, el valor nominal de los títulos custodiados por la Entidad Depositaria del Fondo (ver Nota 10).

Kutxabank 0/100 Carteras, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, se muestra a continuación:

	2018	2017
Cuentas en el Depositario	6 194 578,56	9 120 977,39
Cuentas en el Depositario en moneda extranjera	-	0,01
	<u>6 194 578,56</u>	<u>9 120 977,40</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el tipo de interés de remuneración de las cuentas en el Depositario denominadas en euros ha sido del 0% en ambos ejercicios. Asimismo, al 31 de diciembre de 2017, el Fondo disponía de cuentas en el Depositario denominadas en dólares.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se ha obtenido de la siguiente forma:

	2018	2017
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>707 072 109,17</u>	<u>1 046 163 378,73</u>
Número de participaciones emitidas	<u>162 149 570,22</u>	<u>232 465 351,77</u>
Valor liquidativo por participación	<u>4,36</u>	<u>4,50</u>
Número de partícipes	<u>58 212</u>	<u>54 223</u>

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2018 y 2017, se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Kutxabank 0/100 Carteras, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 (Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen participaciones significativas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva.

9. Cuentas de compromiso

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	2018	2017
Pérdidas fiscales a compensar	108 344 635,13	72 647 918,83
Otros (Ver Nota 6)	<u>642 332 000,00</u>	<u>978 055 000,00</u>
	<u>750 676 635,13</u>	<u>1 050 702 918,83</u>

11. Administraciones Públicas y situación fiscal

El régimen fiscal del Fondo está regulado por la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Bizkaia, encontrándose sujeto en el Impuesto sobre Sociedades a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes sea como mínimo el previsto en el apartado 4 del artículo quinto de la Ley 35/2003, y sucesivas modificaciones, tal y como se recoge en la letra a) del apartado segundo del artículo septuagésimo octavo de la citada Norma Foral.

Adicionalmente, en base a las mencionadas modificaciones de la Norma Foral 11/2013, la compensación de bases impositivas negativas a aplicar en el ejercicio 2018 que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación procedentes de ejercicios anteriores será, como máximo, del 50% de la base imponible positiva previa a dicha compensación. El límite será del 70% para las microempresas y pequeñas empresas definidas en el artículo 13 de esta Norma Foral.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible.

Kutxabank 0/100 Carteras, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2018, las bases imponible negativas pendientes de compensar ascienden a un importe de 108.344.635,13 euros (al 31 de diciembre de 2017, ascendían a un importe de 72.647.918,83 euros).

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se encuentra sujeto, no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

Debido a que las normas fiscales aplicadas pueden ser objeto de diferentes interpretaciones y controversias por parte de las autoridades fiscales, podrían existir para los años abiertos a inspección determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, la probabilidad de que dichos pasivos contingentes se materialicen es remota y, en cualquier caso, no tendrían un efecto significativo sobre las cuentas anuales del Fondo consideradas en su conjunto.

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos.

12. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012 y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Kutxabank 0/100 Carteras, Fondo de Inversión

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresada en euros)

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario y en los Anexos I y III se recogen las adquisiciones temporales de activos contratadas con éste, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

Al tratarse de un Fondo que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionado por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2018 y 2017, ascienden a 2 miles de euros, en ambos casos. En los citados ejercicios no se han prestado otros servicios diferentes de la auditoría por parte de la sociedad auditora o empresas vinculadas a la misma.

13. Hechos posteriores

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido hechos posteriores que afecten al contenido de las mismas.

Kutxabank 0/100 Carteras, Fondo de Inversión

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018 (Expresado en euros)

Cartera Interior Deuda pública	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
BONO ESTADO ESPANA 4,60 2019-07-30	EUR	30 554 720,00	(1 223 025,15)	30 580 415,29	25 695,29
BONO C.A. MADRID 4,69 2020-03-12	EUR	17 025 038,50	(385 465,68)	17 042 860,61	17 822,11
BONO ESTADO ESPANA 0,10 2019-01-31	EUR	24 931 000,00	66 832,10	24 941 417,90	10 417,90
BONO ESTADO ESPANA 0,25 2019-01-31	EUR	137 956 050,00	(599 457,25)	137 999 178,21	43 128,21
LETRA ESTADO ESPANA 0,42 2019-01-18	EUR	55 231 000,00	(219 599,68)	55 232 799,68	1 799,68
LETRA ESTADO ESPANA 0,39 2019-05-10	EUR	55 217 250,00	(139 759,02)	55 227 759,02	10 509,02
LETRA ESTADO ESPANA 0,41 2019-04-05	EUR	50 098 000,00	(43 895,81)	50 103 895,81	5 895,81
TOTALES Deuda pública		371 013 058,50	(2 544 370,49)	371 128 326,52	115 268,02
Emissiones avaladas					
BONO FADE 5,90 2021-03-17	EUR	21 821 532,00	(802 841,44)	21 867 652,17	46 120,17
BONO FADE 3,38 2019-03-17	EUR	41 250 920,00	(1 439 761,43)	41 252 326,64	1 406,64
BONO FADE 0,85 2019-09-17	EUR	92 834 330,00	(1 213 783,00)	93 192 506,70	358 176,70
TOTALES Emissiones avaladas		155 906 782,00	(3 456 385,87)	156 312 485,51	405 703,51
Adquisición temporal de activos con Depositario					
REPO KUTXABANK 0,42 2019-01-02	EUR	67 800 000,00	-	67 800 000,00	-
TOTALES Adquisición temporal de activos con Depositario		67 800 000,00	-	67 800 000,00	-
Depósitos en EE.CC. a la vista o con vto. no superior a 12 meses					
DEPOSITOS BANCO DE SABADELL 0,05 2019-03-28	EUR	10 000 000,00	3 808,60	10 002 878,16	2 878,16
DEPOSITOS UNICAJA BANCO SA 0,03 2019-05-03	EUR	15 000 000,00	2 983,86	15 004 763,69	4 763,69
DEPOSITOS BANCO DE SABADELL 2019-05-17	EUR	10 000 000,00	-	10 003 113,36	3 113,36
TOTALES Depósitos en EE.CC. a la vista o con vto. no superior a 12 meses		35 000 000,00	6 792,46	35 010 755,21	10 755,21
TOTAL Cartera Interior		629 719 840,50	(5 993 963,90)	630 251 567,24	531 726,74

Kutxabank 0/100 Carteras, Fondo de Inversión

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2018 (Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
Deuda pública					
BONO ESTADO ITALIA 4,25 2019-09-01	EUR	16 369 500,00	(734 831,29)	16 339 118,31	(30 381,69)
BONO ESTADO ITALIA 0,35 2020-06-15	EUR	18 039 060,00	(17 634,36)	18 006 903,59	(32 156,41)
BONO ESTADO ITALIA 0,20 2020-10-15	EUR	30 157 800,00	(35 239,45)	29 906 631,76	(251 168,24)
TOTALES Deuda pública		64 566 360,00	(787 705,10)	64 252 653,66	(313 706,34)
Emissiones avaladas					
BONO BANCA MONT DEI PASC 0,75 2020-01-25	EUR	10 131 600,00	(29 653,23)	10 055 358,12	(76 241,88)
TOTALES Emissiones avaladas		10 131 600,00	(29 653,23)	10 055 358,12	(76 241,88)
TOTAL Cartera Exterior		74 697 960,00	(817 358,33)	74 308 011,78	(389 948,22)

Kutxabank 0/100 Carteras, Fondo de Inversión

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros vendidos				
FUTURO EUR/USD 1 2019-03-18 COMPRA	EUR	199 268 959,64	200 303 287,75	18/03/2019
TOTALES Futuros vendidos		199 268 959,64	200 303 287,75	
TOTALES		199 268 959,64	200 303 287,75	

Kutxabank 0/100 Carteras, Fondo de Inversión

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017 (Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
Deuda pública					
BONO ESTADO ESPAÑA 4,10 2018-07-30	EUR	59 191 650,00	248 534,44	59 233 737,48	42 087,48
BONO ESTADO ESPAÑA 4,60 2019-07-30	EUR	30 554 720,00	142 636,27	30 595 433,87	40 713,87
BONO C.A. MADRID 4,69 2020-03-12	EUR	17 025 038,50	335 168,93	17 018 158,85	(6 879,65)
BONO ESTADO ESPAÑA 0,10 2019-01-31	EUR	24 931 000,00	41 321,20	25 057 178,80	126 178,80
BONO JUNTA ANDALUCÍA 4,75 2018-01-24	EUR	13 260 130,00	358 667,10	13 255 930,16	(4 199,84)
BONO C.A. MADRID 5,75 2018-02-01	EUR	25 950 757,62	776 849,86	25 937 256,56	(13 501,06)
BONO ESTADO ESPAÑA 0,03 2018-04-30	EUR	35 017 850,00	(14 842,33)	35 071 542,33	53 692,33
BONO ESTADO ESPAÑA 0,25 2019-01-31	EUR	137 956 050,00	(90 882,65)	138 348 223,61	392 173,61
LETRA ESTADO ESPAÑA 0,30 2018-04-06	EUR	30 085 200,00	(61 516,43)	30 106 216,43	21 016,43
LETRA ESTADO ESPAÑA 0,35 2018-04-06	EUR	50 084 500,00	(38 163,37)	50 112 663,37	28 163,37
LETRA ESTADO ESPAÑA 0,36 2018-05-11	EUR	75 258 000,00	(161 538,02)	75 298 038,02	40 038,02
LETRA ESTADO ESPAÑA 0,32 2018-10-12	EUR	50 159 000,00	(34 551,15)	50 242 051,15	83 051,15
TOTALES Deuda pública		549 473 896,12	1 501 683,85	550 276 430,63	802 534,51
Renta fija privada cotizada					
BONO JAYT CEDULAS CAJAS V 4,75 2018-12-04	EUR	20 223 080,00	(177 541,47)	20 221 343,11	(1 736,89)
PAGARE SANT CONSUMER FINANCI 0,15 2018-04-12	EUR	10 011 173,80	(7 045,80)	10 014 483,49	3 309,69
PAGARE TELEFONICA SA 0,25 2018-06-14	EUR	9 511 638,02	(1 087,66)	9 511 869,35	231,33
TOTALES Renta fija privada cotizada		39 745 891,82	(185 674,93)	39 747 695,95	1 804,13
Emissiones avaladas					
BONO FADE 5,90 2021-03-17	EUR	21 821 532,00	228 970,42	21 809 242,31	(12 289,69)
BONO FADE 5,60 2018-09-17	EUR	37 183 961,00	146 874,89	37 218 160,60	34 199,60
BONO FADE 3,38 2019-03-17	EUR	41 250 920,00	(83 360,86)	41 325 816,07	74 896,07
BONO FADE 0,85 2019-09-17	EUR	92 834 330,00	(655 864,57)	93 633 768,27	799 438,27
BONO FADE 3,88 2018-03-17	EUR	29 636 905,00	(19 994,07)	29 626 122,02	(10 782,98)
TOTALES Emissiones avaladas		222 727 648,00	(383 374,19)	223 613 109,27	885 461,27
Adquisición temporal de activos con Depositario					
REPO KUTXABANK 0,40 2018-01-03	EUR	67 000 000,00	(1 468,51)	67 000 091,13	91,13
TOTALES Adquisición temporal de activos con Depositario		67 000 000,00	(1 468,51)	67 000 091,13	91,13
Depósitos en EE.CC. a la vista o con vto. no superior a 12 meses					
DEPOSITOS BANCO DE SABADELL 0,04 2018-05-18	EUR	16 000 000,00	3 961,82	16 012 405,23	12 405,23
TOTALES Depósitos en EE.CC. a la vista o con vto. no superior a 12 meses		16 000 000,00	3 961,82	16 012 405,23	12 405,23
TOTAL Cartera Interior		894 947 435,94	935 128,04	896 649 732,21	1 702 296,27

Kutxabank 0/100 Carteras, Fondo de Inversión

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017 (Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía
Deuda pública					
BONO ESTADO ITALIA 4,25 2019-09-01	EUR	27 282 500,00	(169 508,86)	27 369 653,89	87 153,89
BONO ESTADO ITALIA 0,25 2018-05-15	EUR	30 168 600,00	(120 010,31)	30 212 940,70	44 340,70
BONO ESTADO ITALIA 0,35 2020-06-15	EUR	25 054 250,00	(6 684,16)	25 190 530,31	136 280,31
BONO ESTADO ITALIA 1,50 2019-08-01	EUR	28 859 880,00	40 087,67	28 892 190,59	32 310,59
TOTALES Deuda pública		111 365 230,00	(256 115,66)	111 665 315,49	300 085,49
Renta fija privada cotizada					
BONO REPSOL INTL FINANCE 0,37 2018-07-06	EUR	11 057 580,00	(23 369,68)	11 066 118,74	8 538,74
BONO CASSA DEPOSITI PRESTI 1,00 2018-01-26	EUR	13 975 511,04	(13 341,29)	13 977 069,74	1 558,70
TOTALES Renta fija privada cotizada		25 033 091,04	(36 710,97)	25 043 188,48	10 097,44
TOTAL Cartera Exterior		136 398 321,04	(292 826,63)	136 708 503,97	310 182,93

Kutxabank 0/100 Carteras, Fondo de Inversión

Anexo IV. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros vendidos				
FUTURO EUR USD 1 2018-03-19 COMPRA	EUR	173 576 895,04	176 656 367,14	19/03/2018
TOTALES Futuros vendidos		173 576 895,04	176 656 367,14	
Compra de opciones "put"				
TOTALES		173 576 895,04	182 063 364,22	

Kutxabank 0/100 Carteras, Fondo de Inversión

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

Evolución de los negocios (mercados), situación del Fondo y evolución previsible

Factores Económicos Determinantes

El año 2018 ha sido sensiblemente peor en cuanto a aspectos económicos y geopolíticos en comparación al año anterior, especialmente en la parte final del mismo. El crecimiento económico global ha sido divergente, destacando la fortaleza de EE.UU. impulsado por una política fiscal expansiva y flojeando, en cambio, el resto de las áreas principales, especialmente Europa, afectado en la parte final del año por los cambios normativos en el sector del automóvil. Por otra parte, los bancos centrales continúan retirando estímulos monetarios, la FED subiendo tipos y reduciendo balance y el BCE reduciendo su importe mensual de compra de bonos. Las medidas proteccionistas aplicadas por EE.UU. han generado también una fuerte incertidumbre en torno a una potencial guerra comercial a nivel global, aspecto que, en última instancia acabaría afectando a la citada solidez del crecimiento mundial. Por último, cabe reseñar también la debilidad en ciertos países emergentes (Argentina y Turquía principalmente) y la incertidumbre en Italia en torno a la actividad del nuevo gobierno (especialmente en el lado presupuestario).

En cuanto a los mercados financieros, el año se ha caracterizado por una fuerte aversión al riesgo, especialmente en la parte final del mismo, en línea con lo comentado anterior en la parte de crecimiento económico. Así, los índices principales de renta variable han terminado con caídas importantes (S&P 500 -6,24%, Eurostoxx 50 -14,34%, Ibex 35 -14,97%, Nikkei 225 -12,08%, MSCI Emerging -16,63%). Las citadas dudas sobre el crecimiento futuro, unidas a las incertidumbres existentes en torno a la guerra comercial, han provocado dichas caídas.

A nivel de renta fija, la aversión al riesgo ha sido también la nota destacada del año, muy especialmente en el segundo semestre. Así, en dicho periodo, la rentabilidad de la deuda pública cayó en EE.UU. y Alemania (18 y 6 pb respectivamente en el tramo de 10 años), actuando de activo refugio (la TIR de la deuda americana había repuntado en la primera parte del año siguiendo las citadas subidas de la FED). Los activos de riesgo, en cambio, se han deteriorado en el año. Las caídas bursátiles han afectado negativamente en los diferenciales de la deuda corporativa (121 pb en el caso del índice Xover), mientras que, en el caso de la deuda emergente, los citados casos de Argentina y Turquía, junto al proceso de subida de tipos de la FED, han provocado un fuerte deterioro en su evolución durante el año.

Por último, a nivel de divisas, la citada aversión al riesgo se ha reflejado también en los cruces principales. Así, en este entorno, el dólar y el yen han atraído capitales, revalorizándose frente al resto de divisas principales (4,48% y 7,09% respectivamente frente al euro).

Kutxabank 0/100 Carteras, Fondo de Inversión

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

Previsiones para 2019

1. Coyuntura económica global

Las expectativas de crecimiento económico de las principales economías mundiales se expresan en el cuadro adjunto:

	2018	2019	2020
Crecimiento mundial	3,70%	3,50%	3,60%
Economías avanzadas	2,30%	2,00%	1,70%
EE.UU.	2,90%	2,50%	1,80%
Eurozona	1,80%	1,60%	1,70%
Alemania	1,50%	1,30%	1,60%
Francia	1,50%	1,50%	1,60%
Italia	1,00%	0,60%	0,90%
España	2,50%	2,20%	1,90%
Reino Unido	1,40%	1,50%	1,60%
Japón	0,90%	1,10%	0,50%
Economías emergentes	4,60%	4,50%	4,90%
Rusia	1,70%	1,60%	1,70%
China	6,60%	6,20%	6,20%
India	7,30%	7,50%	7,70%
Brasil	1,30%	2,50%	2,20%
México	2,10%	2,10%	2,20%

Tal como se ha comentado en el apartado anterior, el crecimiento económico ha perdido fuelle a lo largo de los últimos meses, lastrado por distintos factores. Así, el entorno continúa siendo incierto, destacando los siguientes aspectos para el presente año:

- **EE.UU.:** la agresividad de la acción política de la administración Trump, incluyendo la gestión del cierre gubernamental, la guerra comercial y los déficits gemelos, y el papel de la Reserva Federal ante un ciclo económico que ha durado mucho y que algunos auguran se podría acercar a su final, son los principales puntos de discusión en torno a la economía americana.

Kutxabank 0/100 Carteras, Fondo de Inversión

Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

- **Europa:** la gestión del proceso del *Brexit* es la gran encrucijada para la economía europea en 2019, dejando en un segundo plano la capacidad de adaptación a una política monetaria menos expansiva por parte del Banco Central Europeo, en un contexto de relativa debilidad en economías como la italiana y en pleno desafío ante los cambios estructurales para gestionar el cambio climático.
- **Emergentes:** una situación financiera razonablemente saneada en términos generales permite afrontar con moderado optimismo el devenir de la guerra comercial emprendida por E.E.U.U, máxime en la medida en que la Reserva Federal ponga freno como se espera a las políticas de endurecimiento monetario, siendo clave la actitud y las medidas de China para gestionar la previsible ralentización de su economía.

2. Evolución de mercados

El escenario planteado dibuja un escenario complicado para los mercados. En cuanto a las curvas de tipos de interés, en zona de mínimos históricos, las previsiones de crecimiento e inflación invitan a esperar a medio plazo un repunte, especialmente en Europa y en Japón, pero la debilidad del ciclo económico dificulta la plasmación de estas expectativas a corto plazo. En todo caso los niveles bajos actuales deberían dejar escaso margen de recorte adicional.

La renta variable indudablemente se enfrenta a numerosos factores de incertidumbre que podrían traer mucha volatilidad, pero los niveles de valoración son en general atractivos, especialmente en términos relativos a las distintas alternativas de inversión, y además en 2019, a diferencia del ejercicio anterior, podría empezar a contarse de nuevo con la “put” de la Fed, es decir la red de protección que aporta el Banco central para inyectar liquidez en caso necesario, por lo que aunque no deberíamos esperar grandes revalorizaciones cabe albergar cierto optimismo que permitiría la toma de una moderada exposición al riesgo.

Kutxabank 0/100 Carteras, Fondo de Inversión

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2018

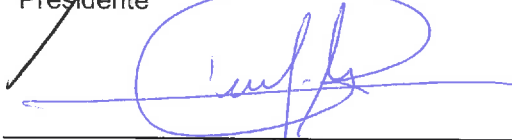
En Bilbao, reunido el Consejo de Administración de Kutxabank Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., en fecha 26 de marzo de 2019, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de Kutxabank 0/100 Carteras, Fondo de Inversión, del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Asimismo declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a dichos documentos.

FIRMANTES:



D. Agustín Garmendia Iribar
Presidente



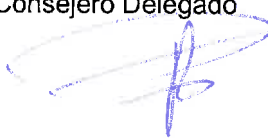
D. Jesús María Blanco Díez
Vocal



D. Javier Cubero Saezmiera
Vocal



D. Joseba Orueta Coria
Consejero Delegado



D. Pedro Unamuno Bidasoro
Vocal